

	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	 ISO 9001 U-C (Certification)
	RESOLUCION VERSIÓN: 6.0	 ISO 14001 U-C (Certification)
		 OHSAS U-C (Certification)

RESOLUCION 409 DE 2025
(17 de Octubre de 2025)

“Por la cual se Reconoce el Pago de una Comisión”

EL SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.
En uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resoluciones Nos. 382 del 23 de Septiembre de 2025; 389 del 01 de Octubre del 2025; El Gerente comisionó al funcionario JAIME AUGUSTO MUÑOZ ORDOÑEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 76'308.608 de Popayán (Cauca), Profesional Especializado adscrito a la Subgerencia Técnica y Operativa de la empresa, para que se desplazara a las localidades que a continuación se relacionan: Vereda el Piñal, Municipio de Gigante, el día 24 de Septiembre de 2025; Al Alcantarillado Urbano del Municipio de Isnos, el día 25 de Septiembre de 2025; a Los sectores rurales del Municipio de Pitalito, el día 26 de Septiembre de 2025; El Centro poblado San Adolfo Municipio de Acevedo, el día 03 de Octubre de 2025; respectivamente, con el fin de realizar labores de Visitas técnicas, de supervisión, y cumplir las labores señaladas en los considerandos de esta resolución.

Que mediante resolución 686 del 28 de Septiembre de 2009 se faculta al Subgerente Administrativo y Financiero para firmar las resoluciones de reconocimiento y pago de comisiones.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconocer los gastos de viaje al funcionario JAIME AUGUSTO MUÑOZ ORDOÑEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 76'308.608 de Popayán (Cauca), Profesional Especializado Adscrito a la Subgerencia Técnica y Operativa de la empresa, quien se desplazó a las localidades de: Vereda el Piñal, Municipio de Gigante, el día 24 de Septiembre de 2025; Al Alcantarillado Urbano del Municipio de Isnos, el día 25 de Septiembre de 2025; a Los sectores rurales del Municipio de Pitalito, el día 26 de Septiembre de 2025; El Centro poblado San Adolfo Municipio de Acevedo, el día 03 de Octubre de 2025; respectivamente con el fin de cumplir las labores señaladas en el considerando de esta resolución; por la suma de: DOS MILLONES VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$2'022.232=) M/CTE., representados así: Un millón trescientos Ochenta y Cuatro mil Setenta y Cuatro Pesos (\$1'384.074) M/CTE correspondiente a tres (03) días al 100%; Cuatrocientos sesenta y un mil trescientos cincuenta y ocho Pesos (\$461.358) M/CTE correspondiente a dos (02) días al 50%; Noventa y seis mil Ochocientos Pesos (\$96.800) por concepto de pago de peajes; Ochenta mil pesos (\$80.000,00) por concepto de pago de Combustible.

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer y pagar al funcionario JAIME AUGUSTO MUÑOZ ORDOÑEZ, con cargo al presupuesto de la actual vigencia fiscal de la Sociedad de Acueductos, Alcantarillados y Aseo – Aguas del Huila S.A. E.S.P. Así:

....llevamos más que agua.
Calle 21 No. 1C -17
Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124
www.aguasdelhuila.gov.co
Neiva – Huila (Colombia).

	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	 ISO 9001 U-C (Certification)
	RESOLUCION VERSIÓN: 6.0	 ISO 14001 U-C (Certification)
		 OHSAS U-C (Certification)

Continuación resolución 409 de 2025

2.1.2.02.02.010 Viáticos de los funcionarios en comisión - CPC – 85190. \$ 1'845.432,00

2.1.2.02.02.006.01 ALQUILER TRANSPORTE – CPC - 64221

Servicios de transporte terrestre interurbano regular de pasajeros \$ 00,00

2.1.2.02.02.006.04 PEAJES – CPC- 67420 Servicios de

Operación de carreteras, puentes y túneles \$ 96.800,00

2.1.2.02.02.006.13 Combustible, lubricantes, aceites, filtros, CPC - \$ 80.000,00

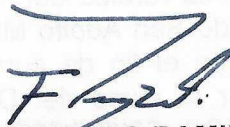
62291, comercio al por menor de combustible, para vehículos
Automotores y productos relacionados en establecimientos especializados

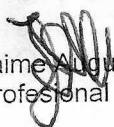
CENTRO DE COSTOS	VALOR
917	\$740.437
401	\$840.437
406	\$441.358

ARTICULO TERCERO: Pásese copia de esta Resolución a Tesorería.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Neiva, 17 de Octubre de 2025.


FABIO FERNANDO RAMIREZ NIETO
Subgerente Administrativo y Financiero.

Proyectó:  Jaime Augusto Muñoz Ordoñez.
Profesional Especializado.

....llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C -17

Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124

www.aguasdelhuila.gov.co

Neiva – Huila (Colombia).